RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO DE VALÈNCIA POR LA CUAL SE NOMBRAN LAS COMISIONES DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS MERITOS ALEGADOS POR LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADOS DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DOCENTES DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DE CATEDRÁTICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Mediante Resolución de 24 de octubre de 2023 de la directora general de Personal Docente se ha convocado procedimiento de provisión de plazas de funcionarios y funcionarias docentes de los cuerpos de catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria, de profesores técnicos de Formación Profesional, de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, de catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas, y de catedráticos, profesores y maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, dependientes del ámbito de gestión de la Generalitat Valenciana

La base undécima de la mencionada resolución “Evaluación de méritos” prevé la designación de una o varias comisiones de valoración, nombradas por la dirección territorial correspondiente, para la evaluación de los méritos alegados y debidamente justificados por las personas participantes.

En conformidad con aquello previsto en la base undécima de dicha resolución, esta Dirección Territorial,

RESUELVE

PRIMERO. Nombrar los miembros de las comisiones de valoración que se relacionan en el anexo I para la evaluación de los méritos alegados y debidamente justificados por las personas participantes, en el concurso de traslados de funcionarios y funcionarias docentes, en cuanto a los apartados 3 y 5 y subapartados 6.1. a, b, c, 6.2 y 6.3 del baremo de méritos.

SEGUNDO. Los miembros de las comisiones estarán sujetas a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CSV:B395ZFBZ:37NIS4R5:BNK1T3H3 **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=B395ZFBZ:37NIS4R5:BNK1T3H3

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal Docente de esta Conselleria en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente en su publicación, en conformidad con el que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

Firmat per Inmaculada Beatriz Murgui Muñoz el 17/11/2023 13:17:13

GENERALITAT VALENCIANA

ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DOCENTES DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, Y DE CATEDRÁTICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

COMISIÓN 1

PRESIDENTA	MARIA BELEN PARREÑO GORDILLO
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSE MANUEL FRANCES ALOY
VOCAL 1	BERNARDO MORA FANDOS
VOCAL 2	Mª ISABEL ESTRELLA SAENZ TORRE TRASIERRA
VOCAL 3	INMACULADA ADAM ROIG
VOCAL 4	DIEGO FUENTE FUENTE
VOCAL 5	EDUARDO GARCIA FERRER
VOCAL 6	LUCIA ESCRICHE CLEMENTE

COMISIÓN 2

PRESIDENTE	RAFAEL CLARI CASTERA
PRESIDENTA SUPLENTE	CONSUELO CUBELL LASERNA
VOCAL 1	FRANCISCO BLASCO GIL
VOCAL 2	ENCARNACION CLARAS VALIENTE
VOCAL 3	NATALIA BRINES MOYA
VOCAL 4	MARIA JOSE ARACIL HERNANDEZ
VOCAL 5	VICENTE MANUEL VIVAS CONSUELO
VOCAL 6	CRISTINA FURIO GOMEZ

CSV:AE7FZFBZ:376VUK67:C2L8AYXJ **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=AE7FZFBZ:376VUK67:C2L8AYXJ

COMISIÓN 3

PRESIDENTA	MARIA ELENA ORTIZ BALLESTER
PRESIDENTE SUPLENTE	SALVADOR VALLE RAMIREZ
VOCAL 1	ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ SERRANO
VOCAL 2	OVIDIO GUERRERO MANZANO
VOCAL 3	LUIS MIGUEL PINAR MARQUINA
VOCAL 4	MARIA CARMEN ESTELA PONZ
VOCAL 5	LAURA BIOSCA RODES
VOCAL 6	MARIA PILAR SAN MARTIN GONZALEZ

COMISIÓN 4

PRESIDENTE	VICENTE MAHUGO CABALLERO
PRESIDENTA SUPLENTE	ISABEL MARTINEZ GARCIA
VOCAL 1	NURIA LLEDO CARDONA
VOCAL 2	EVA MONTERO PEIRO
VOCAL 3	YOLANDA MARCO GARRIDO
VOCAL 4	JORDI HERNANDEZ GISBERT
VOCAL 5	VICENTA VALLS CARBONELL
VOCAL 6	LAURA ALONSO VALERO

COMISIÓN 5

PRESIDENTE	JEREMIAS MORAGUES BENAVENT
PRESIDENTA SUPLENTE	MARIA JOSE PUNTER PASCUAL
VOCAL 1	MARIA VICTORIA ESTEBAN RODRIGUEZ
VOCAL 2	VICENTE MIÑANA SIGNES
VOCAL 3	FERRAN TORTAJADA BALADA
VOCAL 4	VICTOR MARCO BOIX
VOCAL 5	LAURA LABADIE GONZALEZ
VOCAL 6	JOLANTA KOWALSKA ZAPASEK

CSV:AE7FZFBZ:376VUK67:C2L8AYXJ **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=AE7FZFBZ:376VUK67:C2L8AYXJ

COMISIÓN 6

PRESIDENTE	ESTEBAN ALEIXANDRE HUARTE
PRESIDENTA SUPLENTE	ISABEL JIMENEZ GUTIERREZ
VOCAL 1	ANGEL GABARDA MACIAN
VOCAL 2	CONCEPCION SAEZ CANTO
VOCAL 3	MARIA ANGELES GOMEZ POVEDA
VOCAL 4	FRANCISCO MARTIN BALAGUER
VOCAL 5	BEATRIZ GENIS GINER
VOCAL 6	IRIS RUIZ POZO

LA DIRECTORA TERRITORIAL

Firmat per Inmaculada Beatriz Murgui Muñoz
el 17/11/2023 13:17:13

GENERALITAT VALENCIANA